REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO-ANTIQUIA

Medellín, nueve (09) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Radicado:

05-000-31-20-002-2017-00019

Afectados:

Wilmar Alexis Metaute Zapata y otros

Asunto:

Ordena emplazamiento.

Surtido el trámite previsto en los artículos 138 y 139 de la Ley 1708 de 2014, procédase por Secretaría a realizar el emplazamiento de los afectados Edwar Alexander Perafan Hernandez, Oscar Mario Sánchez Muñoz, Herson Estiven Triana Mendoza, Fernando Andrés Londoño Villa, Wilmar Alexis Metaute Zapata, que no fueron notificados y a los terceros indeterminados, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, de conformidad con lo señalado en el artículo 140 ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ
JUSE VICTOR ALDANA ORTIZ
JUEZ
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINID DE ANTIDQUIA
Se notifica el presente auto por ESTADOS Nº
Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.
Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.
Medellín
Secretaría